

número 3, décima planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Calificación de la documentación administrativa: En la sede de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, número 3, décima planta, a las doce horas del día siguiente al de finalización de la presentación de plicas; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—El Director, por sustitución, Francisco Sánchez-Herrera Herencia.—25.956.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Girona por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de jardinería y obra civil del «Ter central» (primera fase).

El Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 16 de abril de 1996, aprobó el pliego de cláusulas jurídico-administrativas y económicas particulares para contratar, mediante concurso, las obras correspondientes al proyecto de jardinería y obra civil del «Ter central» (primera fase).

Simultáneamente, se anuncia concurso con establecimiento del procedimiento abierto, de conformidad con los artículos 75 y 86 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 270 y siguientes de la Ley 8/1987, de 15 de abril, y 122.2 y siguientes del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Girona.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 435/96.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Ejecución del proyecto de jardinería y obra civil del «Ter central», primera fase.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Girona.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados a partir de la fecha de adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 616.416.750 pesetas, a la baja, equivalente a 3.851.353 ECU.

5. Garantías:

- Provisional: 12.328.335 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
- Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Girona.
- Domicilio: Plaza del Vi, 1.
- Localidad y código postal: Girona 17004.
- Teléfonos: (972) 41 90 22 y (972) 41 90 23.
- Telefax: (972) 41 90 48 (Secretaría) y (972) 41 90 16 (Registro General).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A partir del día 17 de abril de 1996, y hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación:

Grupo A, subgrupo 1, categoría e); grupo B, subgrupo 2, categoría e); grupo E, subgrupo 5, categoría e); grupo K, subgrupo 6, categoría d).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiseis días, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio en los boletines oficiales.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados. En el primero figurará la proposición económica ajustada al modelo inserto en la cláusula 11 del pliego. En el sobre segundo se presentarán los documentos que se determinan en la misma cláusula 11 (páginas 10 y 11 del pliego).

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Girona.
- Domicilio: Plaza del Vi, 1.
- Localidad y código postal: Girona 17004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante todo el periodo de vigencia del contrato.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Girona. Sala de comisión de gobierno.
- Domicilio: Plaza del Vi, 1.
- Localidad: 17004 Girona.
- Fecha: Primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Hora: Trece.

Los documentos se presentarán con sus originales o con testimonios notariales, con la advertencia de que no se admitirán fotocopias de éstos si no han sido compulsadas con anterioridad por el Secretario general del Ayuntamiento.

10. Gastos de anuncios: A cargo del contratista adjudicatario de las obras (cláusula 5.ª, apartado 8 del pliego).

Girona, 17 de abril de 1996.—El Alcalde, Joaquim Nadal i Farreras.—25.911.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) sobre subsanación errores pliegos condiciones del concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los colegios públicos del municipio, escuela de adultos y escuela infantil municipal «Polichinela» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 15 de marzo de 1996.

Detectado error en la cláusula primera. Objeto del contrato de los pliegos de condiciones técnicas del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del «servicio de limpieza de los colegios públicos del municipio, escuela de adultos y escuela infantil municipal «Polichinela»», cuya convocatoria se hizo pública en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número 50, de fecha 12 de marzo de 1996, en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 15 de marzo de 1996 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 68 de fecha 20 de marzo de 1996, consistente en la «omisión» de dos colegios públicos denominados «Villar Palasi» y «Miguel Hernández», si bien han sido tenidos en cuenta para la fijación del tipo de licitación, se hace pública la subsanación del error y se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el día 3 de mayo de 1996, a las trece horas.

San Fernando de Henares, 17 de abril de 1996.—La Alcaldesa, Montserrat Muñoz de Diego.—25.839.